

LIC. HUGO GARCIA CORNEJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL
ESTADO DE DURANGO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.



*Recibi' original
en dos fojas, sin
anexos*

17 DE JULIO 2018

Durante el proceso electoral que se está llevando a cabo en nuestro País, se me extendió ACREDITACION DE OBSERVADOR ELECTORAL, previo a sesión preparatoria que para tal fin se organizó en las instalaciones del propio consejo, en la cual recibimos explicación clara y concisa de nuestra participación en dicho proceso que de mucho me sirvió.

Pues bien, debo comentarle que me di a la tarea de asistir a alguna de las sesiones de ese órgano electoral y por supuesto al gran día de las elecciones del 1 de Julio próximo pasado.

Confieso que al iniciar la jornada, me llevo a la memoria lo acontecido en el año del 2006, en donde también participe y encontré irregularidades que comuniqué en su tiempo al personal de esa institución y que luego el resultado fue muy cuestionado, pero ello ya es historia.

En fin inicié mi actividad concurriendo primeramente a mi casilla a emitir mi voto, donde el personal de la casilla, ya había preparado todo de manera espléndida, por lo cual la emisión de la votación fue mas rápida de lo que esperaba y la explicación y diligencia con la que se mostraron todos, fue muy buena, en promedio, desde que se entregaba las boletas, se cruzaba por las preferencias y se depositaba en la urna correspondiente, por cierto muy bien señalizada, calculo un promedio de 1 minuto 40 segundos, lo que me pareció muy ágil. Le hago un comentario: en la prepa diurna se instalaron dos casillas la 238 y la 239 contigua. Al ingresar al PREP, aparecían la 238 y 239 contigua, fenómeno encontrado tanto en la nacional como en la local.

Enseguida, me trasladé a diferentes rumbos de la ciudad y en diferentes horarios, sorprendiéndome también la afluencia y tranquilidad de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto y en no pocos lugares, eran familias completas que estaban formadas tranquilas en las filas, esperando su turno y créame, tengo que expresarle que en sus rostros se reflejaba la alegría por ser parte de la historia.

Algo que me llamo la atención, lo fue el que las corporaciones de seguridad mantuvieron una presencia muy discreta pero efectiva en todos lados, sin ningún aspaviento, como en otras ocasiones.

Puedo expresarle, que quede sorprendido por el grado de participación que la población mostró en el proceso, pues eran cientos y cientos los ciudadanos que acudieron.

Le comento, no encontré ni un asomo de ninguna organización, ni persona, que violentara la paz con la que se acudió a votar, lo que me da pie a expresarle mi respeto y felicitación por que no se distrajo en ningún momento la atención del personal de esa Institución ni de los miembros de las casillas para realizar bien su trabajo, que le puedo decir fue espléndido y ejemplar. ¡Enhorabuena!

Soy el Dr. José de Jesús Arreola Rocha con mi identificación [REDACTED] en la ciudad de [REDACTED]

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

| | |
|---|---|
| Fecha de clasificación: | 05/10/2018 |
| Area responsable: | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |
| Periodo de Reserva: | Permanente por tratarse de información confidencial. |
| Fundamento Legal: | Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales. |
| Motivación: | El folio de la credencial de elector, domicilio particular, firma autógrafa, son considerados un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión. |
| Rúbrica del Titular del área responsable | Profr. Miguel Ángel Solís Rivas |
| Responsable: | Director Ejecutivo de Organización Electoral |
| Fecha de Desclasificación: | No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente. |